

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	80

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.  
Bajas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Sábado 11 de Noviembre de 1899.

Núm. 11.659.

## Gran Regalo Extraordinario

á los lectores de

## EL DEFENSOR DE GRANADA.

Jamás se había presentado á los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción, verdaderamente artística, que satisfaga el gusto más exigente y alcance á decorar el más suntuoso de los salones. El Gran Regalo consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de Luis Graner, donde campean las más brillantes dotes del genial artista para los grandiosos efectos de luz artificial.

# La Pantalla Roja

se titula este alucinante lienzo, que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz: cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorosamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, enroscando los restantes las peripecias del juego, y, alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con Pantalla Roja constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

## LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras, que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminados. La magnífica reproducción en colores de La Pantalla Roja mide 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 22 pesetas cada ejemplar, á fin de que puedan adquirirlo todos los lectores de EL DEFENSOR se le ha fijado un precio mínimo de 5 pesetas que regirá únicamente desde día 10 al 20 del actual inclusivos. Durante este plazo bastará para la adquisición de la preciosa oleografía de La Pantalla Roja, presenten al Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA junto con el importe de cinco pesetas la adjunta contrasena. Los pedidos de fuera de Granada se harán remitiendo esta contrasena y fijando el número de ejemplares que deseen, siendo el importe á razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la Administración de remitir, á vuelta de correo, los pedidos perfectamente embalados y certificados. El importe del pedido debe enviarse en carta certificada al Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA, en sellos de correo, libranzas de Giro Mútuo ó letra de fácil cobro.

Vala desde el 10 al 20 de noviembre de 1899.

Pasada la fecha indicada pierde todo valor esta contrasena.

EXTRAORDINARIO REGALO de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mediante la presentación de esta contrasena se pueden pedir en el Salon de EL DEFENSOR los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro La Pantalla Roja del eminente pintor Graner, al precio de cinco pesetas uno.

Transcurrido este plazo caduca este talon.

EL DEFENSOR

—Si, querido; la corte en el otoño me encanta, y no quiero salir.  
—Pues entonces me iré yo solo á pasar la luna de miel.  
El conde de X, leyendo la cuenta que le presenta su mayordomo:  
—Paga y cebada para la bicicleta?  
El mayordomo:  
—Dispense usted... la costumbre...

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.  
Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Justo Soria Martínez y otros, sobre defraudación.—Abogado, Sr. Sanchez Reina; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.  
Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Rodríguez Muros y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Castellana; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Alonso.  
Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Luis Navarro y otro, sobre homicidio y atentado.—Abogados, señores Moscoso, Callejas y Lopez; procuradores, Sres. E. Lopez y Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.  
Sala de lo Civil. Juzgado de Málaga, Merced.—D. Antonio Marin Delgado con D. José Coronado Fuentes, sobre aprobación de cuentas.—Abogados, señores Aguilera y Mirasol; procuradores, señores Arenas y Tortosa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

## Hombres célebres.

ALCALA GALIANO.  
Había nacido D. Antonio Alcalá Galiano en Cadix, el 22 de junio de 1789. A la edad de siete años recibió el nombramiento de cadete de reales guardias españolas; mas á pesar de ello y de cobrar afición á la carrera de marino se dedicó á estudiar la carrera diplomática, y preparándose para ella quedó huérfano á consecuencia de haber sido estropeado por una granada en el combate de Trafalgar el autor de sus días, distinguido marino.  
Luis SANSON.

## EL PERRO.

El perro, según su carácter y condición, no solo defiende la persona de su amo, le arrastra sus trincos le guarda, la ayuda y auxilia en sus diferentes caeceras y por último, le acompaña y distrae, siendo su amigo más fiel; sino que también le presta su cuerpo en vida para que en él los médicos y fisiólogos aprendan, haciendo multitud de experimentos, en su mayoría, dolorosos, crueles, es decir, lo que se llama la vivisección, ó lo que llamaban los antiguos operar *in anima vivis*. Los experimentadores han hecho en todo tiempo en sus laboratorios un gran consumo de animales, principalmente de perros, no porque sea necesario ni el mas á propósito, sino porque es el animal que con mayor facilidad se adquiere y cuesta menos.

No es nuestro ánimo combatir las vivisecciones. Antes al contrario las juzgamos absolutamente necesarias. Por ellas ha llegado el hombre á descubrir los secretos y mecanismos íntimos de muchos actos vitales. Los experimentos sobre los animales vivos han echado por tierra esas ilusiones absurdas, esos sistemas sin base, esas hipótesis sin nombre, de que está llena la historia de la medicina. La vivisección ha destruido la vaguedad de muchas teorías y las lucubraciones que solo se fundaron en creencias filosóficas absurdas y en la imaginación. A la fisiología experimental positiva se le deben, entre otros muchos, los hermosos descubrimientos de Galeno acerca del uso de los nervios laringeos; de Harvey sobre la circulación de la sangre; de Lawer, sobre su trasfusión; de Sallanzani, acerca de la respiración; de Tiedeman, Gemelin y Leuret de Lassaigue, sobre la digestión; de Aselli y de Pecquet, sobre los vasos lacteos y el canal torácico; de Haller y de Tandon, sobre la irritabilidad y sensibilidad; de Legalou, sobre la médula espinal y el bulbo raquídeo; de Prochaskas y de Marshall-Hall sobre los movimientos reflejos; de Carlos Bell, Margendie y de Muller, sobre la diferencia de las raíces nerviosas, del movimiento y del sentimiento; de Graaf, sobre la regeneración; de Hunter y de Dnhamel, sobre la reproducción de los huesos y las funciones del periósteo; y por último los admirables trabajos de Claudio Betnael, el que á mayor altura ha colocado en Europa la fisiología experimental, sobre el corazón y otros órganos y funciones vitales; si á esto se añade que la experimentación en los animales vivos es necesaria en el Cirujía; sirve de reactivo—más seguro que el que se ve en los laboratorios médicos legales, permitiendo reproducir en los mamíferos la serie de los síntomas observados en la víctima de un crimen, lo que prueba su importancia en Medicina legal; que en ella se funda la Terapéutica experimental, por que los medicamentos «nievos solo pueden entrar en la práctica médica después de haber ensayados en los animales vivos respecto á su modo de acción; y que hoy se extienden sus aplicaciones á un campo tan inmenso como el de la Bacteriología y Seroterapia; nosotros no podemos menos de aprobar y aplaudir las vivisecciones y hasta bendecir al perro, que el es animal sobre el que generalmente han hecho los sabios sus notables experimentos.



En 1812 ingresó en la carrera diplomática para prestar servicios en la secretaría de Estado, y al año siguiente, ó sea en 1813, fué enviado como secretario á la Legación de Suecia, de donde regresó en 1814 en uso de licencia y tomó parte en varias intenciones para derribar al gobierno, perdiendo su carrera.  
Tomó parte en el levantamiento de Cabezas de San Juan, y en diciembre de 1821 fué elegido para representar á Cadix en las Cortes de 1822, en las que se distinguió como uno de los mas exaltados y por su célebre proposición contra las decisiones de la Santa Alianza, que pretendía restablecer en España el régimen absolutista. Fué, además, el autor de la proposición presentada á las Cortes reunidas en Sevilla, y presididas por él, en que se pedía se desposeyera á Fernando VII de su autoridad por loco y mentecato, injuria de que se vengó el monarca sentenciando á muerte á Alcalá Galiano cuando los *Cien mil hijos de San Luis* le restablecieron en su poder absoluto.  
Once años vivió emigrado en Inglaterra desempeñando la cátedra de Literatura española en la Universidad de Londres.  
Tan cambiado volvió en ideas de la emigración, que al tomar parte activa en la política hizo campañas deshidratadas y perdió su popularidad, siendo tachado de anticonstitucional y viéndose obligado á emigrar á París, de donde regresó en el verano de 1837. Desde este año hasta que en 1865 le sorprendió la muerte, se sentó diferentes veces en las Cámaras al lado de los moderados, distinguiéndose en todas las legislaturas por los hermosos y elocuentes discursos que pronunciaba, lo que no le impidió sufrir disgustos que amargaron hondamente los últimos días de su tan agitada existencia.  
Hernando de ACEVEDO.

En 1812 ingresó en la carrera diplomática para prestar servicios en la secretaría de Estado, y al año siguiente, ó sea en 1813, fué enviado como secretario á la Legación de Suecia, de donde regresó en 1814 en uso de licencia y tomó parte en varias intenciones para derribar al gobierno, perdiendo su carrera.  
Tomó parte en el levantamiento de Cabezas de San Juan, y en diciembre de 1821 fué elegido para representar á Cadix en las Cortes de 1822, en las que se distinguió como uno de los mas exaltados y por su célebre proposición contra las decisiones de la Santa Alianza, que pretendía restablecer en España el régimen absolutista. Fué, además, el autor de la proposición presentada á las Cortes reunidas en Sevilla, y presididas por él, en que se pedía se desposeyera á Fernando VII de su autoridad por loco y mentecato, injuria de que se vengó el monarca sentenciando á muerte á Alcalá Galiano cuando los *Cien mil hijos de San Luis* le restablecieron en su poder absoluto.  
Once años vivió emigrado en Inglaterra desempeñando la cátedra de Literatura española en la Universidad de Londres.  
Tan cambiado volvió en ideas de la emigración, que al tomar parte activa en la política hizo campañas deshidratadas y perdió su popularidad, siendo tachado de anticonstitucional y viéndose obligado á emigrar á París, de donde regresó en el verano de 1837. Desde este año hasta que en 1865 le sorprendió la muerte, se sentó diferentes veces en las Cámaras al lado de los moderados, distinguiéndose en todas las legislaturas por los hermosos y elocuentes discursos que pronunciaba, lo que no le impidió sufrir disgustos que amargaron hondamente los últimos días de su tan agitada existencia.  
Hernando de ACEVEDO.

En 1812 ingresó en la carrera diplomática para prestar servicios en la secretaría de Estado, y al año siguiente, ó sea en 1813, fué enviado como secretario á la Legación de Suecia, de donde regresó en 1814 en uso de licencia y tomó parte en varias intenciones para derribar al gobierno, perdiendo su carrera.  
Tomó parte en el levantamiento de Cabezas de San Juan, y en diciembre de 1821 fué elegido para representar á Cadix en las Cortes de 1822, en las que se distinguió como uno de los mas exaltados y por su célebre proposición contra las decisiones de la Santa Alianza, que pretendía restablecer en España el régimen absolutista. Fué, además, el autor de la proposición presentada á las Cortes reunidas en Sevilla, y presididas por él, en que se pedía se desposeyera á Fernando VII de su autoridad por loco y mentecato, injuria de que se vengó el monarca sentenciando á muerte á Alcalá Galiano cuando los *Cien mil hijos de San Luis* le restablecieron en su poder absoluto.  
Once años vivió emigrado en Inglaterra desempeñando la cátedra de Literatura española en la Universidad de Londres.  
Tan cambiado volvió en ideas de la emigración, que al tomar parte activa en la política hizo campañas deshidratadas y perdió su popularidad, siendo tachado de anticonstitucional y viéndose obligado á emigrar á París, de donde regresó en el verano de 1837. Desde este año hasta que en 1865 le sorprendió la muerte, se sentó diferentes veces en las Cámaras al lado de los moderados, distinguiéndose en todas las legislaturas por los hermosos y elocuentes discursos que pronunciaba, lo que no le impidió sufrir disgustos que amargaron hondamente los últimos días de su tan agitada existencia.  
Hernando de ACEVEDO.

## Hojas sueltas.

La varita de virtud.  
Junto á la lumbre, ¡qué noches,  
Noches del invierno helado!  
Llamaban á los cristales.  
El granizo y el relampago.  
Y, temeroso de duendes,  
De brujas y de endriagos,  
Buscaba yo dulce sueño.  
En el maternal regazo.  
¡Qué cuentos los de mi madre!  
El de El príncipe encantado!  
Aquel de La Reina Mora...  
El otro de... ¡Cuántos, cuántos!  
Mas ninguno tan hermoso,  
A la vez que extraordinario,  
Como aquel de La varita de virtud. ¡Cuanto más raro!  
Con la varita del cuento  
Se logran los milagros.  
«Por la virtud—se decía—  
Varita, que Dios te ha dado,  
En oro cambia las piedras,  
En metal convierte el llano...»  
Y eran llanuras los montes,  
Y eran oro los peñascos.  
¡Qué cuentos los de mi madre!  
Para los niños, encanto,  
Para el hombre La varita de virtud es el trabajo.  
Luis MONTOLI.

Gedeon acaba de contraer matrimonio, y al salir de la iglesia dice á su joven esposa:  
—Con que te obstinas en que no salgamos de Madrid?

## La Sultana.

Véase el anuncio que se publica en 4.ª plana.

## Crónica extranjera.

Coincidiendo con el tema preferente de de todas las conversaciones en los círculos políticos, confirmando los comentarios que muchos caracterizados hombres públicos y una gran parte de la prensa venían haciendo, el diario *Morning Post* ha publicado hoy una interesante información telegráfica de su corresponsal en San Petersburgo.

Dice el citado corresponsal que se consta de un modo cierto, que han venido practicándose trabajos y combinaciones diplomáticas para lograr una inteligencia entre Rusia, Francia, Alemania y España contra Inglaterra.  
El objeto inmediato de la alianza era el de dificultar que el gobierno británico resolviese á su antojo la cuestión pendiente con el Transvaal y con los estados del Africa del Sur, y llegar á intervención europea en el litigio sud-africano.  
Estos eran los fines inmediatos, el móvil verdadero era el de dar un golpe á la supremacía inglesa, tomando como pretexto la guerra con los boers.

Cuando el proyecto de intervención estaba casi ultimado, cuando Francia, Alemania y España habían prestado su conformidad y se empezaban á discutir las condiciones en que había de hacerse la intervención, surgió inesperadamente la negativa de Alemania, que, sin explicación, se opuso de un modo resuelto á toda inteligencia y actitud que pudiera redundar en contra de la Gran Bretaña.  
Las gestiones de las otras potencias se estrellaron contra la firme resolución de Alemania.  
Las potencias solicitaron con ahínco la adhesión y conformidad de España, movidas del deseo de hacer el aislamiento en torno de Inglaterra, de restar simpatías al gobierno de Londres y de distraer la atención de los ingleses, que, caso de hacerse la inteligencia, hubieran tenido que debilitarse dividiendo sus fuerzas y consagrando cuidados á Gibraltar.

El telegrama del *Morning Post* ha causado impresión profunda en todas las esferas y es objeto de vivos comentarios.  
Con unanimidad perfecta convienen todos en asegurar que la noticia del corresponsal en Rusia tiene indudables caracteres de verosimilitud.  
Se afirma que el gobierno inglés conocía los trabajos que venían realizándose por las expresadas potencias, y que preocupándose con tiempo de los resultados probables estaba ya prevenido para los acontecimientos que pudieran ocurrir.  
Prueba de tal prevision es, para muchos, el brusco cambio que en su actitud ha hecho el gobierno alemán.  
Añade *Morning Post*, que hoy están de perfecto acuerdo Londres y Berlín y que la anunciada visita del Emperador Guillermo á la Reina Victoria renovará las buenas relaciones existentes entre Inglaterra y Alemania y estrechará más y más los vínculos de afecto y de intereses comunes á ambos estados.  
Dado por ciertas las anteriores noticias, algunos personajes políticos han hecho manifestaciones dignas de ser estudiadas.  
Segun ellas, la hostilidad de Rusia y de Francia para con Inglaterra ni ha sorprendido ni podía sorprender á persona alguna.  
Francia en este asunto era de esperar que se atemperase á la conducta del go-

bierno del Czar, y Rusia desde hace tiempo no hace un secreto de su animosidad contra la Gran Bretaña.  
Los intereses anglo-rusos son incompatibles, no ya en China, sino en todo el mundo.  
Rusia, por sí sola, no quiso romper abiertamente con Inglaterra, y por ello gestionó inteligencias y amistades con Francia, España y Alemania.  
Por lo que á España respecta, el gobierno inglés tampoco ha resultado sorprendido.  
Ahora se dice que la conducta de hoy es consecuencia natural de la conducta que en estos últimos años viene siguiendo España para con Inglaterra.  
Se afirma que desde hace tiempo el gobierno inglés estimaba como síntomas de hostilidad los trabaos de fortificación y las obras de defensa que el Gobierno español venía haciendo en las inmediaciones de la plaza de Gibraltar.  
Concluye *Morning Post* insistiendo con hipocresía verdaderamente inglesa en que los propósitos del Gobierno de Madrid son hoy tan claros como los del de Pretoria.  
Alude á que Kruger—en opinión del ya nombrado diario—venía desde hace años preparando un rompimiento y una guerra con la nación inglesa.  
En virtud de órdenes dictadas por el almirantazgo ya se habrá hecho á la mar, con rumbo hasta ahora desconocido, una nueva escuadra, compuesta de cuatro magníficos cruceros de primera clase.

## La guerra en el Transvaal.

Pocas noticias tenemos que añadir á las que alcanzaron á nuestra última crónica. De'amos cerrado en ella el prólogo de la campaña, y cerrado continúa hasta el presente, en este interregno de preparación para el ataque de los ingleses.  
La situación en el Natal sigue siendo la misma, á pesar del cauteloso avance de los boers; y si bien por la frontera occidental de Orange se han apoderado los orangistas de algunas plazas, más bien parece que esta ocupación es resultado de la orden de concentración dada por el general Buller á sus tropas sobre De Arr, que no á un plan ofensivo meditado por los ejércitos del estado libre. Maferking y Kimberley siguen sitiadas, y las fuerzas que entretienen el sitio de estas plazas deben ser débiles en los momentos de ataque con que cuentan, cuando hasta la fecha no han podido conseguir ningún sensible resultado. Se ve que el núcleo general de fuerzas está acumulado en los alrededores de Ladysmith.  
Como las noticias que se reciben en los principales centros de información son tan contradictorias, es difícil darse cuenta hoy de la verdadera situación de las tropas del general Withe. Propalada la noticia de la toma del reduto Vhyde y desmentida después, cambia por muchos conceptos la importancia de la situación del ejército boers para cuando se inicie la acción ofensiva de Inglaterra; y es altamente extraño que un ejército que ha iniciado su campaña de manera tan brillante en la última quincena de octubre, aparezca ahora perplejo y casi sin objetivo, cuando se efectúan en la ocasión de recoger el fruto de sus victorias.  
Realmente ha defraudado muchas esperanzas la pérdida de una semana en amagos de ocupación y avances que no han respondido al eficaz y brillante em-

puje que se imponía después del encierro de Ladysmith, sobre tropas y guarniciones desprovistas y faltas de fuerzas; y con el apoyo evidentemente cierto de los pobladores del Natal, hoy abiertamente inclina los á favor del vencedor.  
G. M. de la R.  
Paris, noviembre 1899.

## El perro.

El perro, según su carácter y condición, no solo defiende la persona de su amo, le arrastra sus trincos le guarda, la ayuda y auxilia en sus diferentes caeceras y por último, le acompaña y distrae, siendo su amigo más fiel; sino que también le presta su cuerpo en vida para que en él los médicos y fisiólogos aprendan, haciendo multitud de experimentos, en su mayoría, dolorosos, crueles, es decir, lo que se llama la vivisección, ó lo que llamaban los antiguos operar *in anima vivis*. Los experimentadores han hecho en todo tiempo en sus laboratorios un gran consumo de animales, principalmente de perros, no porque sea necesario ni el mas á propósito, sino porque es el animal que con mayor facilidad se adquiere y cuesta menos.

No es nuestro ánimo combatir las vivisecciones. Antes al contrario las juzgamos absolutamente necesarias. Por ellas ha llegado el hombre á descubrir los secretos y mecanismos íntimos de muchos actos vitales. Los experimentos sobre los animales vivos han echado por tierra esas ilusiones absurdas, esos sistemas sin base, esas hipótesis sin nombre, de que está llena la historia de la medicina. La vivisección ha destruido la vaguedad de muchas teorías y las lucubraciones que solo se fundaron en creencias filosóficas absurdas y en la imaginación. A la fisiología experimental positiva se le deben, entre otros muchos, los hermosos descubrimientos de Galeno acerca del uso de los nervios laringeos; de Harvey sobre la circulación de la sangre; de Lawer, sobre su trasfusión; de Sallanzani, acerca de la respiración; de Tiedeman, Gemelin y Leuret de Lassaigue, sobre la digestión; de Aselli y de Pecquet, sobre los vasos lacteos y el canal torácico; de Haller y de Tandon, sobre la irritabilidad y sensibilidad; de Legalou, sobre la médula espinal y el bulbo raquídeo; de Prochaskas y de Marshall-Hall sobre los movimientos reflejos; de Carlos Bell, Margendie y de Muller, sobre la diferencia de las raíces nerviosas, del movimiento y del sentimiento; de Graaf, sobre la regeneración; de Hunter y de Dnhamel, sobre la reproducción de los huesos y las funciones del periósteo; y por último los admirables trabajos de Claudio Betnael, el que á mayor altura ha colocado en Europa la fisiología experimental, sobre el corazón y otros órganos y funciones vitales; si á esto se añade que la experimentación en los animales vivos es necesaria en el Cirujía; sirve de reactivo—más seguro que el que se ve en los laboratorios médicos legales, permitiendo reproducir en los mamíferos la serie de los síntomas observados en la víctima de un crimen, lo que prueba su importancia en Medicina legal; que en ella se funda la Terapéutica experimental, por que los medicamentos «nievos solo pueden entrar en la práctica médica después de haber ensayados en los animales vivos respecto á su modo de acción; y que hoy se extienden sus aplicaciones á un campo tan inmenso como el de la Bacteriología y Seroterapia; nosotros no podemos menos de aprobar y aplaudir las vivisecciones y hasta bendecir al perro, que el es animal sobre el que generalmente han hecho los sabios sus notables experimentos.

aplaudir las vivisecciones y hasta bendecir al perro, que el es animal sobre el que generalmente han hecho los sabios sus notables experimentos.

Las vivisecciones, como la acción de matar á los animales para comerlos, entran en el grupo de las necesidades crueles impuestas al hombre por la fatalidad de su conservación. Ya lo dijimos en la introducción al estudio de los carniceros; la vida se sostiene á costa de la vida, la muerte de unos animales es necesaria para que vivan otros; el vegetal sirve de alimento á los ruminantes, estos á los carnívoros y el hombre se aprovecha de todos; en la lucha por la existencia, ley de vida de la naturaleza entera, no hay cuartel; la crueldad no existe en la naturaleza; es un sentimiento humano y como tal solo el hombre lo puede comprender.  
Pero por esto mismo las muertes de animales que realice el hombre deben reducirse á lo absolutamente necesario y haciendo sufrir lo menos posible á las víctimas. Por eso nosotros condenamos como peligrosas, crueles é inmorales, las corridas de toros, las luchas de fieras, las riñas de gallos; y todos aquellos espectáculos en que las heridas, las angustias, los padecimientos que se imponen á los animales, aun aquellos calificadas de fieras, no tienen otro objeto que divertir á un público, que no queremos calificar, por que desgraciadamente, alguna de estas fiestas se halla profundamente arraigada entre nosotros. Pero en cambio, cada sufrimiento que se inflige á un animal en un laboratorio es para la ciencia y en beneficio del hombre mismo.  
Y aun así estas operaciones deben hacerse con reserva, evitando todo aquello que pueda dárles carácter de crueldad; «Si se supusieran muy largos y numerosos los padecimientos de un mamífero, y si por otra parte se redujese á cero, dice Mr. Moquin Tandose (1), el objeto de la vivisección, es evidente que se debía considerar el experimento como una barbarie, y como un verdugo el operador.» Pero no sucede nada de esto segun llevamos dicho. No solo se practica la vivisección en límites muy reducidos y en forma determinada, sino que, al menos en las Universidades de Alemania y el Colegio de Francia donde se hacen grandes sacrificios de animales para estos estudios (2), se acostumbra procurar que los padecimientos duren lo menos posible, suavizándolos por los diversos medios que posee la ciencia, empleando la anestesia, los narcóticos, el frío, la compresión ó la sección del nervio, excepto en aquellos casos en que se va buscando como indicio seguro la manifestación del dolor, que son aquellos en que se estudian las funciones del sistema nervioso.  
Hoy, al menos por los investigadores de la ciencia, se cumplen los hermosos preceptos de Plutarco y de Littré, que dicen: el primero: «matemos un animal, pero que sea con sentimiento y compasión, no por juego ó por placer, ni por crueldad; y el segundo: «no se debe verter por puro capricho la sangre ni prolongar el dolor; el que interpreta los misterios de la vida, debe tener el espíritu elevado, el alma misericordiosa y las manos inocentes.» Por último en algunos países existen leyes, como la Grammont en Francia, que tienen por objeto la protección de los animales; leyes inspiradas

(1) Presidente de la Comisión que nombró la Academia de Medicina de Paris para que informara sobre las vivisecciones.  
(2) En España por regla general los animales que se emplean para estas operaciones, cuando se practican, son los conejos de Indias.

(1) Presidente de la Comisión que nombró la Academia de Medicina de Paris para que informara sobre las vivisecciones.  
(2) En España por regla general los animales que se emplean para estas operaciones, cuando se practican, son los conejos de Indias.

## Miscelánea.

Auditor. Dicen de Almería:  
«Ha marchado á Granada el auditor de primera clase D. Valeriano de Torres, el cual había venido á Almería para asistir á los dos Consejos de Guerra celebrados anteaer en el Cuartel de la Misericordia.»

## Las Audiencias.

La comisión de presupuestos del Congreso ha aceptado la fórmula propuesta por el señor conde de Torrealmeida de no suprimir ninguna de las Audiencias establecidas, haciéndose las economías con la supresión de secciones en determinadas Audiencias provinciales.  
Las Audiencias provinciales en que se suprimirá una sección serán las de Badajoz, Jaén, Málaga, Logroño, Santander y Avila. Además quedarán con una sola Sala las de Cáceres, Almería y Zaragoza.  
Con esta reforma quedarán excedentes tres presidentes de Sala, once magistrados de Audiencia territorial y diez y ocho magistrados de Audiencia provincial.  
Las Comunidades de labradores.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto quede en suspenso la aprobación de nuevas Ordenanzas, asi como la aplicación de las ya formadas por las Comunidades de labradores, interin se dicten disposiciones reglamentarias que aclaren y completen la ley de 8 de julio del pasado año.

## Noticias militares.

Distribución del contingente. La distribución del contingente del actual reem-

plazo a los cuerpos respectivos se ordenará el día 29 del presente mes, teniendo lugar la concentración el día 1.º de Diciembre.

A esta concentración no acudirán los excedentes de cupo del 97 que hayan sido declarados útiles en la última revisión.

Colocación de accedentes. El ministro de la Guerra estudia en la actualidad la manera de dar colocación a los Jefes y oficiales excedentes, estableciendo dos turnos: el de antigüedad en la excedencia misma, y no en el empleo, y el turno de elección para el ministro, porque es indiscutible que para algunos cargos se necesita reunir condiciones especiales que sólo el ministro puede determinar.

Los retirados y la orden de María Cristina.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para poderse computar la pensión que lleva aneja la condecoración de la orden de María Cristina a los efectos del sueldo de retiro, es indispensable que los interesados hayan disfrutado dicha pensión dos años, por lo menos, y no ser que estuviesen comprendidos en la excepción señalada en el art. 3.º de la citada ley de retirados de 2 de Julio de 1895, ó sea los que obtengan el retiro forzoso por edad.

Desengaño minero.

Leemos en El Ferrocarril de Almería: «Acogimos la noticia de haberse descubierto terreno verdaderamente hulleiro en la provincia de Granada y en la comarca de Málaga, por haberse reconocido directamente del modo más positivo. Hoy tenemos el disgusto de manifestar que resulta una verdadera ilusión de mineros, pues habiendo encargado una casa de Madrid al competente geólogo D. Lucas Mallada del examen del terreno, resulta no encontrarse allí otra cosa sino vetas insignificantes de lignito del trias y del jurásico, sin la menor indicación de tramos hulleiros y ni aun siquiera del eulín.

Por lo que hace a las muestras ensayadas en Cartagena (como procedentes de los supuestos descubrimientos) con 7.400 calorías, es una prueba más del poco caso que se debe hacer de muestras, pues las tomadas por el Sr. Mallada del lignito, y que tenemos en nuestro poder es absolutamente imposible que den en el ensayo ni aun 5.800 calorías; y donde haya esto, no puede haberlas de 7.400, de modo que fué una muestra apócrifa.

Creemos conveniente hacer público todo esto, porque se nos dice que hay en aquellos distritos movimiento de registros y aun alguna concesión con tal motivo.

Recaudación del Timbre.—Durante el pasado mes de Octubre recaudó en esta provincia la Compañía Arrendataria por Timbre del Estado 98560'20 ptas. ó sean 19976'79 pesetas más de las que se recaudaron por igual concepto en Octubre de 1898.

La recaudación total en España fué de 4646887'63 pesetas lo que arroja un alza de 99017'97 pesetas sobre la recaudación de Octubre del año pasado.

¿Por qué muchas veces los impermeables cuya apariencia es muy buena y seductora dan tan mal resultado, perdiendo su impermeabilidad y color y volviéndose duros al poco tiempo de usarlos? Esta pregunta se ve con bastante frecuencia y desgraciadamente sucede este percance con muchos impermeables.

El secreto consiste en la manera de vulcanizar la goma que se emplea en la fabricación de los tejidos impermeables. La casa Charles Macintosh et Comp.ª Ld. establecida en Manchester en 1824, es la que tiene en su rama más privilegios de invención y la que ha conseguido que sus tejidos impermeables no pierden su flexibilidad, de modo que los impermeables Macintosh pueden garantizarse: lo que no puede hacerse con otros muchos.

Conviene por lo tanto comprar sólo impermeables cuyo buen resultado sea ya conocido. Los impermeables Macintosh que llevan en la parte interior de la espalda la marca de fábrica «El Gallo» ofrecen la mejor garantía.—De venta en Granada, en casa de D. Manuel Sanz Galilea, Bibarrambra 28 y Principe, 1.

Herida. Se ha agravado bastante temiéndose por su vida la joven conocida por Luisa la Sordilla, que según recordarán los lectores fué herida días pasados en la Plaeta del Gozor un individuo llamado Rafael Moragas.

El sorteo de Navidad. La Delegación de Hacienda ha recibido instrucciones de la Dirección del Tesoro para la venta de los billetes del sorteo de Navidad.

Escándalo en el Albaicín.—Añoche a las nueve promovieron un monumental escándalo en el barrio de San José tres individuos en completo estado de embriaguez llamados Rafael Cortés Aguilá, Diego Cortés Cabello y Melchor Maldonado Heredia.

Los mencionados sujetos en medio de una gran algazara, hija del exceso de bebida, alzaron con armas al cañero Antonio Montosa.

Personados en el lugar del escándalo el inspector de vigilancia señor Aguilá, algunos agentes y serenos lograron detener a los referidos, no sin gran trabajo y sufriendo multitud de injurias y denuestos.

El Rafael Cortés más rebelde que sus consocios negóse a ir al arresto y como último esfuerzo arrojóse al suelo, sin que le valieran, no obstante, sus tretas.

Al Diego Cortés se le ocupó una pistola y a Maldonado una bayoneta.

Una desgracia. Añoche a las ocho fué víctima de una desgracia una mujer de 42 años de edad llamada Francisca Sanchez Mejías.

Un hijo de la citada que acababa de regresar de un viaje, había dejado la pistola que traía en el bolsillo sobre la mesa de la habitación.

La Francisca Sanchez que ignoraba hubiese en la mesa tal peligro, púsose a buscar a oscuras las cerillas para encender la luz.

Involuntariamente derribó al suelo la pistola, con tan mala suerte que disparándose uno de los tiros fué a dar el proyectil en la pierna izquierda

de Francisca, causándole una herida de pronóstico reservado.

Curada la referida mujer de primera intención en la Casa de Socorro fué trasladada al hospital de San Juan de Dios.

Circulares de Hacienda

La Administración de Hacienda por circular que insertará en breve el Boletín Oficial de la provincia requiere a los alcaldes y concejales de los ayuntamientos para que satisfagan dentro del segundo trimestre del corriente ejercicio, que termina en 31 de diciembre, próximo la cuarta parte del cupo de consumos respectivo a cada localidad correspondiente al mismo trimestre.

A la vez recuerda la Administración a los citados alcaldes y concejales la responsabilidad en que incurren, según lo determinado en el artículo 323 y siguientes del vigente reglamento de consumos, en el caso de no verificarse el pago dentro del referido período.

—La misma Administración de Hacienda ha dictado otra circular en estos términos:

«El artículo 18 del Reglamento de consumos de 11 de octubre de 1898 previene terminantemente que los ayuntamientos que verifiquen directamente la recaudación del impuesto exigiendo los derechos a la entrada de las poblaciones; los arrendatarios directos con el Estado y los que lo sean con los municipios están obligados a formar y remitir mensualmente a la Administración provincial de Hacienda un estado comprensivo de las unidades por especies que durante cada mes se hayan adeudado para el consumo de la población expresando los derechos devengados por el total de cada uno de ellos.

La circular de 16 de Julio del citado año de la Dirección general de contribuciones indirectas a que se refería la publicada por esta Administración de Hacienda en el número 237 del Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 2 de mayo último, indica las reglas a que han de sujetarse dichas entidades para la redacción de los mencionados estados cuyo modelo va inserto a continuación de la misma.

Era de suponer que los municipios y arrendatarios cumplieran con tan importante servicio que se les viene recordando con bastante frecuencia por esta oficina provincial sin dar lugar con su abandono y negligencia a que la misma en vista de la resistencia pasiva que observan, se vea obligada a tomar medidas de rigor exigiéndose a dichas corporaciones y arrendatarios sus responsabilidades que se harán efectivas sin contemplaciones de ningún género si en el plazo improrrogable de 10 días no remiten los referidos estados por duplicado.

Y como quiera que los municipios se encuentran obligados para con la Hacienda a exigir el exacto y puntual cumplimiento de este servicio a los arrendatarios se llama la atención de los mismos para que eviten las responsabilidades en que incurrirían también de no excitar el celo de aquellos al fin indicado.

Confiada en ello, pues, esta Administración de Hacienda espera que dentro del plazo concedido será evacuado el servicio de que se trata teniendo presente en lo sucesivo resistir dentro de los seis primeros días de cada mes el estado duplicado correspondiente al anterior evitando de este modo molestias y responsabilidades innecesarias en razón a que se impone como deber ineludible el cumplimiento de lo prevenido.»

Concierto de violín. Con el concierto de anoche terminó el contrato de los cuatro que debía dar en el teatro Principal el notable concertista señor Ros; pero habiendo manifestado varios dilettanti deseos de nuevas audiciones, la empresa le ha contratado por otros dos conciertos, siendo uno de ellos esta noche a beneficio del público con una función extraordinaria, en la que se pondrán en escena el drama en cuatro actos Jorge el Armador y la comedia en tres actos El sombrero de copa.

Las butacas son a 1'50 pesetas, la entrada principal 0'50, y 0'25 el paraiso.

Desde esta noche las funciones en el Principal darán principio a las siete y media en punto.

El Comercio. Esta sociedad dará dos de sus acostumbrados recreos, siendo estos bailes de trajes esta noche y mañana domingo en el local que ocupa calle de Saravia 5 y 7.

Requisitoria. Por el juez instructor del regimiento infantería de Córdoba se interesa la busca y captura de Antonio Siles Molina, natural de Velez Rubio, por falta de incorporación a banderas.

Policía urbana.

Venimos notando algunos detalles de falta de policía que aunque a primera vista pueden parecer insignificantes, dan sin embargo una triste idea de la cultura de algunas gentes, y de la vigilancia de las autoridades.

En Granada es cosa corriente que no se pueda ir por las aceras de calles tan estrechas como las de la Alhóndiga y Mesones, porque cortan el paso infinidad de apreciables arrieros que entran a comprar en las tiendas, y por carino a sus caballerías no sueltan el ronzal de la mano, y lo extienden a cierta altura cortando la acera a todo su ancho.

Al transcurrir no le queda otro remedio que echar por lo ancho de la calle y no hay cuidado de que nadie se meta con los conductores de caballerías, pues estamos hartos de ver que los guardias municipales, siempre que encuentran alguno de estos obstáculos, lejos de reprender a los autores del abnso, se echan también al centro de la calle, como cualquier individuo que no sea autoridad, dejando la acera a las bestias.

Otro espectáculo no menos frecuente es el de las turbas de muchachos que en plena Puerta Real y calle de Reyes Católicos se ven persiguiendo y abuchando a infelices dementes ó idiotas.

También en estos casos hemos visto municipales que han dejado correr las cosas y despacharse a su gusto a los mozalbetes mal educados.

Llamamos sobre estos y otros casos por el estilo que se observan en nues-

tra ciudad a diario la atención del jefe de la guardia municipal para que los corrija.

El precio del pan. Ayer se verificó en el ayuntamiento la reunión de panaderos convocada por el alcalde para ver los medios de abaratar los precios de este artículo de primera necesidad.

Asistieron a la reunión el alcalde, la comisión de abastos y el concejal D. Narciso Romo.

Los industriales expusieron que no les era posible acceder a los deseos del municipio por los precios elevados que alcanzan el trigo y las harinas; añadiendo que hay pan de diferentes clases y que la inferior se vende de 35 a 40 céntimos el kilo.

Casos de difteria. En el barrio del Salvador se vienen dando desde hace algunos días casos de difteria seguidos de defunción, y según nuestras noticias parece que el foco de la terrible dolencia se encuentra en la casa de la Lona.

Llamamos la atención del ayuntamiento sobre este asunto que es de excepcional interés para la salud pública, y esperamos que se adopten cuantas medidas aconseja la higiene para impedir la propagación de tan terrible azote.

Robo de un burro. Ha desaparecido de Capileira un individuo llamado Mannel Corral Fernandez, llevándose un burro que le había cedido en arrendamiento su convecino Antonio Fernandez Perez.

La Guardia civil hace pesquisas para rescatar el cuadrúpedo y detener al autor del robo.

Pasos a nivel. El director de la Explotación de los ferrocarriles del Sur de España ha remitido al Gobierno civil una relación de los expedientes de pasos a nivel en el ferrocarril de Linares a Almería, pendientes de aprobación.

Reglamento. El secretario del sindicato de riegos de la acequia de Morguil, pagos de Jun y Cajar, ha enviado al Gobernador para su aprobación el reglamento para la custodia y aprovechamiento de las aguas de la Fuente de Morguil y conservación de sus cauces por su sindicato.

La subasta del Matadero.—La Dirección general de Administración ha señalado el 18 de diciembre próximo para la segunda subasta de la Casa Matadero de esta capital.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y seis defunciones.

Santiago Rusiñol

El famoso pintor modernista Santiago Rusiñol que tantos admiradores y amigos cuenta en Granada, acaba de abrir en París una Exposición de sus obras en un depósito de objetos artísticos establecido en la rue Prevenec.

La exposición se titula Los jardines de España y de ella forman parte muy interesante los hermosos lienzos que pintó Rusiñol en Granada y pudo admirar el público en nuestro Salon de Bellas Artes.

Es de esperar que Santiago Rusiñol consiga una vez más para sus obras la consagración de la alta crítica parisiense.

Concurso de acreedores.—El juez de primera instancia de Antequera advierte por medio de anuncio publicado en la Gaceta del día 8 a los deudores de D. Manuel Lopez Lozano, vecino de dicho pueblo, el cual ha sido declarado en concurso voluntario de acreedores que no hagan pago alguno a dicho señor Lopez, bajo pena de tenerlos por ilegítimos.

Al mismo tiempo cita a todos los acreedores del mismo para que comparezcan el día 29 del corriente en los estrados de dicho juzgado para proceder en junta general al nombramiento de síndicos, siendo requisito indispensable la presentación del documento justificativo de su crédito.

Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de octubre recaudó la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia por venta de labores 479.609'93 pesetas, lo que arroja sobre lo recaudado en octubre del año anterior un alza de 92.495'43.

Granada ocupa ya en la estadística el séptimo lugar, pues solo la preceden en orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia y Oviedo.

La provincia que mayor consumo hizo fué Barcelona, que figura en la estadística con 1.505.391'25 pesetas y la que menos Soria que sólo gastó 540'27.

La recaudación total en España fué de 15.363.589'73 pesetas ó sean un millón 401826'79 más que en octubre del 98, figurando con alza importante en el consumo todas las provincias.

Desgracia. En la fábrica de azúcar de Nuestra Señora del Rosario, sita en Pinos Nente, el joven de 14 años de edad José Aguilarte Sanchez, sufrió ayer con una de las máquinas una herida en la mano izquierda.

Fué curado el herido en el hospital de San Juan de Dios.

Desertores capturados. La madrugada del 8 del actual fueron capturados en Capileira por el alcalde, agentes a sus órdenes y varios labradores los soldados desertores del 4.º batallón del regimiento Cazadores de Victoria José Romero Moreno y José Sevilla Benavente, el primero de Albuñol y de Berja el segundo.

Los mencionados desertores han ingresado en la cárcel de Orgiva a disposición del gobernador militar de esta plaza.

Auxiliares. Han sido declarados cesantes el auxiliar de la Agencia ejecutiva de la zona de Santafé, don Francisco Melero, los de la segunda zona de esta capital D. José Linares Ballet, D. José Rodríguez Rota y don Francisco Ruiz Lopez y el de la de Baza D. José Rodríguez Raya.

Han sido nombrados auxiliares: de

la Agencia ejecutiva de Santafé, don José García Santos, de la de Motril D. Joaquín Salguero Mendoza y de la de Albuñol D. Juan Alcalde Rivas.

Casos y cosas.

Detenidos. La policía ha detenido a Francisco Manzano Ferrer vecino de La Línea, Nicolás Ibanez Baños de esta capital y Francisco Benito M.ª de Gandia, por blasfemar en la vía pública.

Declaración de ausencia. El ayuntamiento de Cullar Vega ha declarado la ausencia de Gabriel Torres Puerra esposo de Josefa García Martín; cuyo paradero se ignora hace más de diez años.

Reclamación. El alcalde de Lachar ha recurrido en queja al Gobernador contra la reclamación que hace el contratista del contingente provincial.

A informe. El Gobernador ha remitido a informe del alcalde de Villameya de las Torres un oficio del director del balneario de Alicun de Ortega, denunciando ciertos hechos.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navio, D. Jaime Buso, D. Francisco Hernandez y D. José Alonso.

—En el hotel Victoria D. Máximo M. Horrech, D. Emilio Badal del Olmo, D. Juan Perez de Espejo, D. Rafael Monge y Mr. Court Angosti.

—En el hotel Alameda D. Mauricio Elorriaga, D. Jacinto Arredondo, don Aristides R. de Castañeda, Sr. Delgado, D. Pablo Heret y señora, don José Soler, D. Francisco Saco, don G. Royer, D. J. O. Miller, D. Guillermo Douglas, D. Luis Aguilár, don Francisco Gonzalez, Mr. Naed de Cardone y Mr. Jean Hunolstein.

—Procedentes de Motril han llegado a Granada D. José Alonso y familia, D. Domingo Diaz, D. M. Martur, D. Juan Ramirez, D. José García, D. José Cabrera y D. Antonio Pedroza.

—Han salido para el mismo punto D. Gaspar Martín, D. Cándido Canes, D. Indalecio Domenech, D. Antonio Ucha, D.ª Emilia Ruiz, D. Eduardo Rodriguez, D. Emilio Moré, D. Miguel Hernandez, D. Miguel Orozco, D. José Arnedo y D. Francisco García.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Francisco Rodriguez Porra, D. Antonio Amigo Fernandez, Bernardo Calisalvo, párvulo.

Isabel Martín Pareja, id. Expiracion Sanchez Tovar, id. Francisco Rivas Jimenez, id.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Comp.ª Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Se vende Un magnifico pesebre para seis plazas. Razon Callejon de las Campanas número 11.

Para trajes de caballero lanas, estambros, vicuñas, gorgas; novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatín, n.º 5.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cédulas personales. El día 30 del corriente mes de Noviembre termina la cobranza voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio económico. Las oficinas de recaudación a cargo de D. Francisco Fernandez Garcia situadas en la calle de Mendez Nuñez, antigua de Navas, 12, tienen señaladas las horas de despacho de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande y estática para negocio industrial.—Las proposiciones, Santa Ana, 6.

Boletín del maestro. Pagos. Han ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades: Itrato, 495'00 pesetas; Gualchos, 1424'34; Viznar, 200'00, y Jete, 222'89.

Nombramiento. Per renuncia de la maestra interina de la escuela de niñas de Huescar D.ª Julia Ferrer Espinosa, el ayuntamiento de aquella ciudad ha nombrado para sustituirla con igual carácter a D.ª Teresa Moreno Moreno.

Los maestros de Castril. Los maestros de las escuelas de Castril han elevado un escrito al Gobernador manifestándole que el delegado que se ha enviado a dicho pueblo no les parece de confianza, pues según dicen los exponents sostiene amistad muy íntima con los deudores a la caja de primera enseñanza.

Añaden que cuantas excusas se da para justificar los débitos debe rechazarlas, el Gobernador.

Berlin. La guerra africana tendrá sus consecuencias en Alemania. Este suceso viene perfectamente para justificar la petición de nuevos créditos para la escuadra alemana. El almirante Tirpitz, ministro de Marina, ha ido expresamente a Baden Baden, estación termal badenesa, en donde se en-

contraba el canceller príncipe von Hohenlohe para conferenciar con él. Alemania ha gastado desde 1880 a 1896 para su ejército y marina, diez mil millones de francos en cifras redondas.

Un país que es bastante rico para hacer semejantes sacrificios, está ciertamente en disposición de gastar todavía algunos cientos de millones para su flota, de la que puede depender su porvenir y tal vez su existencia nacional.

El momento no puede ser mejor elegido para pedir nuevos créditos para la marina, pues la opinión pública en Alemania se ha pronunciado de una manera clara contra la política invasora de Inglaterra. La prensa está de acuerdo en este punto; todos los periódicos sin una sola excepción, condenan la campaña, emprendida contra los boers.

Los entusiastas por la Marina piden la inmediata creación de dos nuevas divisiones. Esto es una exageración, y el Reichstag no puede proceder de esta manera. Cuando el voto del septenario marítimo, se convino que durante la primera parte del septenario se construirían nueve grandes acorazados y cinco durante la segunda.

Mientras se dice que conviene pasar una esputa a sobre las concesiones de dinero hechas a la marina creando el voto del septenario, se piden desde 1901 a 1917 créditos para la construcción de 48 acorazados, 96 avisos y transportes y toda una division de torpederos. Esto ocasionaría un gasto anual de 106 millones de francos; si bien en realidad el gasto sería mucho mayor.

¿Aplazarán los Estados Unidos é Inglaterra la realización de su proyecto de dominación universal hasta la época en que las potencias continentales podrán entrar en lucha contra esas potencias enemigas?

That is the question, como dicen los ingleses. De aquí a diez y seis años pueden cambiar muchas cosas, é Inglaterra, á la expiración de este plazo, podrá muy bien haber tratado las posesiones portuguesas de Africa como los americanos han tratado las posesiones españolas en el mar de las Antillas y en el Océano Pacifico.

Inglaterra y España.

El famoso político liberal inglés sir Charles Dilke ha hecho, a propósito de la cuestion del Transvaal, las siguientes declaraciones:

—Es indudable que en toda Europa en general nos detestan más que antes. Solo en los Estados Unidos ha aumentado la amistad hacia Inglaterra, pero nuestra impopularidad en Francia, Alemania, Rusia, España y Holanda jamás ha sido tan grande ni tantos los elementos coligados contra Inglaterra.

«Esto parece á primera vista evidente, justificándolo los preparativos de movilización italiana; mas, sin embargo, estoy convencido de que son pocos los riesgos de una tentativa seria por parte de esa coalición, á no ser que nuestro pueblo, acostumbrado á fáciles triunfos sobre las poblaciones negras, se desmoralice con los desastres del Sur de Africa.

«Solamente España me parece en este momento una perturbación para Europa, no existiendo la menor duda de que el año pasado tomó ciertas medidas en las inmediaciones de Gibraltar, medidas que han sido probablemente renovadas, según recientes informes que hemos recibido, relacionados con nuestros propios preparativos en aquella plaza.

Las afirmaciones de sir Charles Dilke respecto á España son graves, sobre todo teniendo en cuenta el sistema seguido por Inglaterra, que consiste en inventar que se le crean dificultades allí donde se propone dar un golpe de mano.

Alcance postal

La «humanidad» inglesa.

Ocupándose de la protesta del general Joubert, hacen notar los periódicos ingleses que la *lyddita* empleada por la artillería británica no presenta diferencia apreciable, en cuanto á los efectos, con la melinita francesa, la roburita alemana y la pólvora similar empleada por Italia.

El efecto de la *lyddita* es verdaderamente espantoso. Basta la violencia de la explosión para destruir cuanto se halla inmediato al sitio en que cae el proyectil. Cuando se verificaron en Wolwich las pruebas del referido explosivo, se hizo caer una granada en un campo, dentro del cual se hallaban cien carneros.

El proyectil dió muerte á 80, sin que las víctimas de la explosión presentasen herida alguna.

Después de la batalla de Ondurman, las ambulancias inglesas encontraron los cadáveres de 10 derviches en el mismo sitio en que había estallado una granada. Los cuerpos se hallaban amontonados y completamente hechos añicos, por el solo efecto de la explosión.

Estátuos. Las secciones del Congreso han nombrado la comisión que ha de dar dictamen sobre las proposiciones de ley autorizando al Gobierno para conceder á la comisión encargada de erigir una estatua en Orensá á doña Concepcion Arenal, el bronce necesario para la fundición de la verja que ha de circundar el monumento, así como para la que ha de colocarse en el monumento á Castelar.

El Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo, completamente desahogado, se propone salir uno de estos días de Boecillo para Deusto, en cuya Universidad estudia un hijo suyo.

Desde Bilbao irá directamente á Madrid.

Impuesto sobre títulos.

La modificación que introduce la comisión de Presupuestos del Senado en el proyecto de impuesto sobre títulos y grandezas, consiste en que las autoridades deban perseguir y someter á los tribunales á los que usen indebidamente de títulos por los cuales no hayan satisfecho los derechos correspondientes.

Infantes españoles.

La Infanta D.ª Enahua, que ha pasado una breve temporada en Nyphenburg, al lado de su hermana la Infanta D.ª Paz, acaba de regresar á Paris.

De Bolonia ha regresado también la Infanta D.ª Antonio.

Un voto particular.

El Sr. Suarez Inclán, que en representación de la minoría fusionista forma parte de la comisión general de presupuestos; ha formulado un voto particular, en el que propone: primero, la conversión voluntaria de la Deuda pública; segundo, la formación por ley de las plantillas del personal para todos los servicios públicos; tercero, la organización, por otra ley, del material de guerra y marina; cuarto, la reorganización de la enseñanza; quinto, la revisión del plan general de Obras públicas; sexto, la formación del catastro; séptimo, la creación de gobiernos de provincia que comprendan una región; octavo, la prohibición de los créditos extraordinarios.

Universidad libre.

Con el título de Universidad de San Francisco Javier, se proyecta instalar en Pamplona una de carácter libre, que comprenderá por ahora a las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras.

Ingleses y boers.

Londres 8.—Según despacho que inserta el Daily Mail, y que aparece fechado en Mafekin durante el bombardeo de la ciudad fueron heridos cuatro hombres. Los edificios quedaron casi completamente intactos.

Después del cañonazo trataron los boers de tomar la población por asalto. Fueron rechazados con grandes pérdidas.

—Los ingleses hicieron volar varias minas que tenían preparadas de antemano en las cercanías de la ciudad.

—Se ha observado que las heridas producidas por las balas Madsler suelen ser de poca gravedad. Agujerean los huesos sin romperlos y dejándolos en condiciones de rápida curación.

—Un despacho fechado en East-Court, acusan á los boers de enarbolar la bandera de parlamento, y cuando acuden los ingleses, hacen fuego sobre ellos. En el ministerio de la Guerra se niega que estas noticias tengan confirmación oficial.

—Un despacho de Durban dice que un cuerpo de voluntarios montados salió de Pietermaristbourg con dirección á Moosriver. Cinco trenes cargados de habitantes de Colenso llegaron á Pietermaristbourg.

—Un despacho de Colesberg anuncia que tres mil boers procedentes de Victoria están en camino para proteger la frontera meridional del Estado libre de Orange, y que los acompañan muchos artilleros alemanes con cañones de tiro rápido.

El Czar en Berlin.

Berlin 8.—El Czar de Rusia, la zarina y sus tres hijas han llegado á Berlin por la estación de Wildpark, siendo recibidos por el emperador Guillermo, la emperatriz y los altos funcionarios de la corte.

El periódico Local Anzeiger, á pesar de sus reiteradas afirmaciones respecto á que Alemania debe permanecer neutral, escribe:

«Alemania estima que la visita del Czar podrá modificar la situación de Europa si aquél consigue disipar la desconianza existente entre Alemania y Francia. La intervención de las tres potencias refrenaría las empresas de Inglaterra en el Sur de Africa.

«Realmente Alemania no tiene ninguna razón para ser excesivamente amable con Inglaterra.»

Resquemores.

Dice El Liberal: «Creemos que así los llamaría la ilustre escritora señora Pardo Bazan.

Se recordará que una fiesta no muy lejana, celebrada en Palacio, dio lugar á molestias en una parte del cuerpo diplomático, por las invitaciones que se hicieron y por las que se dejaron de hacer.

Pues bien; estas molestias pareció que se han repetido con ocasión del concierto dado anteanoche en Palacio, por las mismas causas y en las mismas personas: esto es, en los ministros plenipotenciarios.

No sabemos el alcance de estas quejas, pero sí sabemos que existen.»

Pena capital.

Logroño 8.—Ha sido condenado á muerte Cirilo Salaya y Cacho, que en enero de 1898 mató á su primo carnal é hirió gravemente á dos vecinos del pueblo.

Jubilación.

Ha sido jubilado D. Ramon Alvarez de Soto, magistrado que ha sido de la Audiencia de Santiago de Cuba.

El curso del Amazonas.

La cañonera americana *Wilmington*, remontó en abril último del Amazonas hasta cerca de Yuyitos, en el Perú, á unos 3

Huelga en Sevilla.

Los cargadores de mineral de plomo del muelle de Sevilla se han declarado en huelga pacífica, pidiendo aumento de jornal.

El eclipse.

Ha sido autorizado el director del Observatorio astronómico de Madrid para que adquiera sin las formalidades de subasta los instrumentos y aparatos necesarios para la visión del eclipse de sol que se verificará el año próximo.

Escándalo en un teatro.

París 8.—Representándose anoche el Demi-Monde de Jules Claretie, ardiente dreyfusista, el público aristocrático que llenaba las localidades y algunos otros espectadores, sin motivo ni razón alguna, principiaron de pronto a hacer una manifestación contra Claretie, gritando: «¡Abajo los judíos!... ¡Que se vaya a Carpentras!... ¡Viva el ejército!» El escándalo fué tremendo, y hubo necesidad de llamar a la policía, que se llevó a los más exaltados manifestantes.

De Instrucción pública.

Una comisión de inspectores de primera enseñanza ha visitado al ministro de Fomento, exponiéndole sus temores de que la proyectada reorganización del cuerpo de que forman parte sea la disolución de éste. El ministro manifestó sus propósitos de resolver en justicia, teniendo presente la necesidad de conservar los servicios.

Catedrático.

Ha sido elegido por el tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho romano de Oviedo el Sr. D. Melquiades Alvarez.

La Bolsa.

Madrid 9.—Telegramas de apertura.—París. Exterior, 65'75.—Londres. Idem, 60'00.—Barcelona. Interior, 65'90.

(A las tres de la tarde).—El interior fin de mes comenzó a 65'35, se cotizó a 65'30 y después descendió a 65'25.

Contado a 65'25 y 65'30. Amortizable a 72'60. Exterior 71'60.

Cubas viejas a 72'85 y 72'90. Nuevas a 61'20. Tabacos de 379 a 387; descendieron a 383 y cierran a 384. Mucha especulación.

Banco de España 411. Francos de 26'15 a 26'85. París de 69'95 descendió a 65'40 por rumores alarmantes de Barcelona.

Se dijo que la Bolsa de Barcelona suspendía sus operaciones, pero no se ha confirmado este rumor.

No obstante la firmeza del mercado bursátil, no deja de preocupar a los hombres de negocios las cuestiones de actualidad.

Telegramas (3'30 tarde).—Barcelona, Interior, 65'22. París, Exterior, 65'40.

Después de las cuatro.—Fin de mes 65'27 1/2. París, 00'00.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. Elogia el Mensaje elevado al Trono por las Cámaras de Comercio.

EL GLOBO. Juzgando el discurso del Sr. Silvela dice: «Bien está la defensa contra los violentos ataques, pero es mejor hacerse cargo de que los navegantes parlamentarios no son el mejor remedio para los males de España».

EL PAIS. Hablando de la situación política, dice que va a haber paños.

El mundo oficial.

Requisitorias. El Juzgado del Salvador cita a Manuel Peña Fernández y Manuel Cruz Ortega.

El del Sagrario a los agentes ejecutivos D. Rafael Tortosa y D. Fernando Lopez, vecinos de esta capital.

El de Santafé a Francisco Lopez Vallejo.

Arbitrios extraordinarios. El ayuntamiento de Arenas del Rey ha acordado solicitar del Gobierno autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta de pesetas 1.065.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 117 quintales métricos de trigo, de 32 a 34'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.429.

Los 117 quintales métricos hacen 274 fanegas, vendidas de 64 a 61 reales una.

La cebada de 23 a 24, las habas de 23 a 24 y el maíz de 25 a 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 10 reses mayores a 1'92 pesetas el kilogramo; 80 borregos a 1'56.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintana Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Emilio Lopez Vinuesa, coronel de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Victoria, D. Vicente Juan Pons.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque, artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Málaga Puerto. 50 bultos de arroz, para Muñoz Hermanes.—35, id., Romero.—31, id., Pajardo.—10, id., Guindo.—14, tejidos, Mena.—1, algodón, Jimenez.—200, cemento Miralles.

Málaga. 1, vino, Saz.—1, tejidos, Echevarría.—1, id., Alonso.—1, idem y 12 sombreros, Mena.—2, lata, Rojas.—2, id., Ortiz.—4, bacalao, Saez.—Paradas. 1, pieles, Lopez.

Sección religiosa.

Cultos.

Día 11.—San Martín, obispo. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las siete y media y se oclta a las cinco y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En el Sagrario a las diez función de Animas y predica D. Manuel Arcoya. Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, San Justo y en el Sagrario a las nueve.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y en el Sagrario. Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio, a la oración, y predica el Sr. Cura.

La novena de Santa Gertrudis se hace en San Anton a las cuatro y predica un P. Jesuita.

La devoción del mes de las Animas se hace en la Capilla Real a las siete y media de la mañana. En San Pedro, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, las Capuchinas, Santa Ana, Ntra. Sra. de los Angeles, Sta. Escolástica, San Matías, la Magdalena y los Hospitalicos.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo y la Magdalena, salve y letanía cantada, Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

TELEGRAMAS

Mensaje.

Madrid 9 (7'30 tarde). La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha recibido infinidad de adhesiones.

Esta noche redactará dicha Comisión un mensaje a las Cortes, que se aguarda conocer con vivo interés.

Los arsenales.

Madrid 9 (8 noche). Reunida la Comisión de presupuestos del Congreso para examinar los de Marina se ha propuesto por el Sr. Bergamín el arriendo de los arsenales del Estado, excepción hecha del de Cartagena.

Las Cámaras.

Madrid 10 (9 mañana). La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio insiste en sus declaraciones referentes a no ser partidaria de los procedimientos de violencia ni de la resistencia al pago de los tributos.

También ha declarado que las Cámaras no se proponen conseguir la caída de Silvela ni de ningún gobierno y que lo único que desean es que se haga una política sincera y buena administración, cesando los aplazamientos y convencionalismos.

Salisbury.

Madrid 9 (10 mañana). El presidente del Gobierno inglés marqués de Salisbury ha declarado en un discurso que las relaciones de Inglaterra con las demás naciones de Europa son excelentes.

Refiriéndose a España ha dicho que confía en que nos repondremos de nuestras pasadas desdichas.

Respecto de la guerra del Transvaal ha manifestado que la llegada de los refuerzos ingleses al Africa del Sur, hará cambiar las condiciones de la lucha y que Inglaterra está decidida a luchar cuanto sea preciso para obtener la derrota y sumisión de los boers.

Lo de Barcelona.

Madrid 10 (9 mañana). Aumenta la gravedad de los sucesos de Barcelona.

El cierre de tiendas se va generalizando y la población va adquiriendo un aspecto imponente.

El capitán general señor Despulpis y el Marqués de Comillas han celebrado una nueva conferencia.

Madrid 10 (6 tarde).

Telegraman de Barcelona diciendo que además de las tiendas de aquella capital han aparecido cerradas hoy las de los pueblos agregados.

En previsión de que se altere el orden, el regimiento de dragones de Montesa, pasea por la Rambla.

Madrid 10 (6'50 noche).

En los círculos políticos y militares se ha asegurado hoy que con motivo del conflicto de Barcelona, el Gobierno se dispone a enviar ocho mil hombres a dicha capital.

El general Azcárraga le desmiente.

Madrid 10 (7'45 noche).

Acaban de recibirse telegramas de Barcelona, diciendo que las calles ofrecen un aspecto animadísimo.

Numerosos grupos en actitud pacífica circulan por ellas. Otros grupos de taberneros y ultramarinos han recorrido las calles, exigiendo el cierre completo de algunas tiendas que se hallaban medio abiertas.

Los grupos consiguieron su objeto sin que ocurrieran incidentes dignos de notarse.

Un grupo de chiquillos se presentó en la fábrica de Mirapeix, exigiendo que se suspendieran los trabajos.

Con motivo del cierre de tiendas, las pérdidas del comercio son enormes.

Centenares de dependientes pasean por las calles.

El impuesto sobre los azúcares.

Madrid 10 (6'55 noche). El Sr. Lopez Parra ha presentado un voto particular al proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre los azúcares.

El voto pide que la nueva ley empiece a regir desde primer de enero.

Rebaja el impuesto sobre los sub-productos de la fabricación, y cambia la base de tributación.

Por el artículo octavo se suprime la segunda parte del artículo trece del proyecto, que impone la necesidad de autorizar la apertura de nuevas fábricas de azúcar.

En el Congreso.

Madrid 10 (8 noche). Abierta la sesión del Congreso se reanuda el debate político, pronunciando un discurso el Sr. Canalejas.

Hace una extensa disertación jurídica, examinando los códigos nacional y extranjero para demostrar que no delinquen los contribuyentes morosos.

Dice que la palabra mágica de regeneración la ha utilizado el excéptico Silvela para alcanzar el poder.

Los presupuestos que antes eran un aborto, son ahora una burla intolerable.

La caída del Gobierno, sigue diciendo, es necesaria.

La nación alcanzará con ello grandes beneficios y no perjudicará tampoco al Sr. Silvela.

Alude luego al Sr. Sagasta, y dice que ya que este aspira a formar un Gobierno que sustituya al del Sr. Silvela, es preciso que concrete las soluciones que ofrezca para los diversos problemas de actualidad.

El Sr. Lopez Puigcerver contesta en nombre de la minoría liberal, y sostiene que la resistencia al pago de los tributos por confabulación es delito, y que no lo es la resistencia aislada.

Censura la obra económica de Villaverde.

Después se pone a discusión el proyecto de reforma arancelaria, no ofreciendo el debate nada interesante.

El Sr. Prieto y Caules apoya una proposición, pidiendo que los gastos se discutan antes que los ingresos.

El Sr. Villaverde contesta que se discutirá el asunto cuando se apruebe la reforma arancelaria.

Todas las minorías, incluso la tutuanaista, votan la proposición, siendo desechada por la mayoría.

En el Senado.

Madrid 10 (6'55 noche). En la sesión celebrada hoy ed el Senado, quedó aprobado definitivamente el impuesto sobre títulos de grandeza.

También se aprobó un dictamen de la comisión respectivo, acerca de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Vizcaya.

Se leyó un artículo reformado del proyecto de ley sustituyendo el año económico por el natural.

Rusos y japoneses.

Madrid 10 (7'30 noche). Un telegrama de Berlín asegura que son muy tirantes las relaciones entre japoneses y rusos.

Añade el telegrama a que me refiero, que el Japon movilizará un ejército de doscientos mil hombres.

Madrid 10 (7'40 noche).

Noticias de la Colonia del Cabo, dicen que aumenta la agitación entre los holandeses residentes en aquella colonia.

Se calcula en seis mil el número de los comprometidos contra Inglaterra.

Témese un levantamiento.

Telegramas de Londres dicen que el viernes de la semana anterior se libró un combate cerca de Ladysmith, resultando victoriosos los boers.

Un regimiento inglés sufrió seiscientos bajas.

Los boers se apoderaron de trescientos caballos.

Madrid 10 (2 madrugada). Con referencia a noticias del Africa del Sur, dicen de Londres que el general White ha agotado casi por completo las municiones de que disponía, siendo por esta causa muy comprometida la situación en que se hallan sus tropas.

LA COTIZACION.

Madrid 10. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 65'45

4 0/0 exterior . . . 71'80

4 0/0 amortizable . . . 73'00

Obligaciones de Aduanas . . . 97'45

Cubas viejas . . . 73'00

Cubas nuevas . . . 61'40

Filipinas . . . 77'80

Acciones del Banco de España . . . 450'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 387'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . . 25'85

Londres, 8 días vista . . . 00'00

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior . . . 65'50

Almodóbar.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de don Francisco Paula Galvez, Mesones, 75.

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo.

Los pedidos a los Sros. Escartar y Simon, Aragon, 303 y 311.—BARCELONA.

Cada número consta, por lo menos, de 16 páginas, y los suscriptores reciben cada quince días, la interesante revista de modas, ilustrada con profusión de grabados intercalados en el texto y una lámina de figurines en colores, que se titula

El Salon de la Moda.

Los suscritores a La Ilustración Artística y El Salon de la Moda pagarán semanalmente, al recibir cada reparto, una perreta, y después las serán entregados, durante el año, sin pago alguno, cinco tomos, lujosa y solidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal que contienen obras selectas, hallándose en publicación para el presente año, entre otras notabilísimas, la Vida de la Virgen María, por la Madre María Jesús de Agudá, y la Vida en la América del Norte, por Pablo de Ronsiers.

Aviso interesante. La acreditada costera Concepcion Gentil de Campos tiene el gusto de participar a las señoras y al público en general que se ha trasladado a la calle del Príncipe, núm. 5, «Camisería inglesa».

Agua de Lanjarón. Manantial de la Salud. Depósito de botellas, Calle de Mesones, núm. 54, Fábrica de Tejidos.

COBERTORES y Mantas de lana de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA en todos los tamaños y clases hasta lo más superior. Precios de fábrica, sin competencia en clases.

A 22 reales para catre. A 30 reales para matrimonio. A 32 id. para cama. A 63 id. extraordinarios.

Almacenes SAN JOSÉ. Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa a sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

A toda compra de 25 pesetas se acompaña un talón con cinco suertes; estos talones sirven para todo el año, cuya circunstancia hace que puedan obtenerse varios lotes en uno mismo, incluso el de Navidad que son 1.000 pesetas.

GRANDES SUETIDOS en géneros de entretiempo y de abrigo, en punto de lana ó de algodón, para hombres, señoras y niñas, todos los tamaños y clases. Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa. Desde 6 reales paraguas. Hay un completo surtido. Desde 4 reales cobertores de algodón para entretiempo. No se despacha los días festivos. Reclámense los talones correspondientes para los regalos. Número 1, ZACATIN, Número 1.

Madrid 10 (7'40 noche).

Noticias de la Colonia del Cabo, dicen que aumenta la agitación entre los holandeses residentes en aquella colonia.

Se calcula en seis mil el número de los comprometidos contra Inglaterra.

Témese un levantamiento.

Telegramas de Londres dicen que el viernes de la semana anterior se libró un combate cerca de Ladysmith, resultando victoriosos los boers.

Un regimiento inglés sufrió seiscientos bajas.

Los boers se apoderaron de trescientos caballos.

Madrid 10 (2 madrugada). Con referencia a noticias del Africa del Sur, dicen de Londres que el general White ha agotado casi por completo las municiones de que disponía, siendo por esta causa muy comprometida la situación en que se hallan sus tropas.

LA COTIZACION.

Madrid 10. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 65'45

4 0/0 exterior . . . 71'80

4 0/0 amortizable . . . 73'00

Obligaciones de Aduanas . . . 97'45

Cubas viejas . . . 73'00

Cubas nuevas . . . 61'40

Filipinas . . . 77'80

Acciones del Banco de España . . . 450'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 387'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . . 25'85

Londres, 8 días vista . . . 00'00

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior . . . 65'50

Almodóbar.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de don Francisco Paula Galvez, Mesones, 75.

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo.

Los pedidos a los Sros. Escartar y Simon, Aragon, 303 y 311.—BARCELONA.

Cada número consta, por lo menos, de 16 páginas, y los suscriptores reciben cada quince días, la interesante revista de modas, ilustrada con profusión de grabados intercalados en el texto y una lámina de figurines en colores, que se titula

El Salon de la Moda.

Los suscritores a La Ilustración Artística y El Salon de la Moda pagarán semanalmente, al recibir cada reparto, una perreta, y después las serán entregados, durante el año, sin pago alguno, cinco tomos, lujosa y solidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal que contienen obras selectas, hallándose en publicación para el presente año, entre otras notabilísimas, la Vida de la Virgen María, por la Madre María Jesús de Agudá, y la Vida en la América del Norte, por Pablo de Ronsiers.

Aviso interesante. La acreditada costera Concepcion Gentil de Campos tiene el gusto de participar a las señoras y al público en general que se ha trasladado a la calle del Príncipe, núm. 5, «Camisería inglesa».

Agua de Lanjarón. Manantial de la Salud. Depósito de botellas, Calle de Mesones, núm. 54, Fábrica de Tejidos.

COBERTORES y Mantas de lana de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA en todos los tamaños y clases hasta lo más superior. Precios de fábrica, sin competencia en clases.

A 22 reales para catre. A 30 reales para matrimonio. A 32 id. para cama. A 63 id. extraordinarios.

Almacenes SAN JOSÉ. Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa a sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

A toda compra de 25 pesetas se acompaña un talón con cinco suertes; estos talones sirven para todo el año, cuya circunstancia hace que puedan obtenerse varios lotes en uno mismo, incluso el de Navidad que son 1.000 pesetas.

GRANDES SUETIDOS en géneros de entretiempo y de abrigo, en punto de lana ó de algodón, para hombres, señoras y niñas, todos los tamaños y clases. Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa. Desde 6 reales paraguas. Hay un completo surtido. Desde 4 reales cobertores de algodón para entretiempo. No se despacha los días festivos. Reclámense los talones correspondientes para los regalos. Número 1, ZACATIN, Número 1.

El domingo 12 del corriente, día del Patrocinio de Ntra. Señora estará S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Capuchinas por el alma de la Excmo. Señora

D.ª Patrocinio Lopez Barajas y Damas, R. I. P. A devoción de los Excmos. señores D. Valentin Agrela y Moreno y D.ª Mercedes Lopez Barajas y de los hijos de la finada, los que en unión de sus hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia y la encomienda a Dios Nro. Señor.

Los Sres. Sacrodotos que quieran celebrar en dicha iglesia el citado día 12 el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que velaren media hora al Smo. Sacramento ó visitaren dicha iglesia el referido día 12 y otros 80 días por cada misa que oyeren ó por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren aplicándolo por el eterno descanso del alma de la finada y pidiendo por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Aviso a las señoras. No deben comprar ningún sombrero sin antes visitar a Mad. Devaux, de París, que se hospeda en el Hotel Victoria. Esta suplica a su numerosa clientela no deje de pasar por el hotel, pues tiene que salir para Málaga el martes próximo. Las señoras encontrarán un gran saldo de velos negros de crespón.

GLICEROFOSFATO de CAL. Aperitivo granular efervescente. SANCHEZ ORTIZ. GRANADA. Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, impotencia, raquitismo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, etc.

Para señoras ACADEMIA PREPARATORIA de francés, música y dibujo con arreglo al nuevo plan de estudios. Calle de Guadalajara, 1. Bajo la dirección de profesores especiales.

Espectáculos. Teatro principal. Función para el día 11 de Noviembre, a beneficio del público, en la que toma parte el eminente violinista D. Antonio Ros, al que acompaña el notable profesor de piano D. Emilio Vidal.

Teatro Isabel la Católica. Compañía cómica-lírica bajo la dirección de D. Bonifacio Pinedo. Función entera para hoy 11. A las ocho en punto. 1.ª La marcha de Cadiz. 2.ª Instantáneas. 3.ª Estreno de «Gigantes y cabezudos».

COBERTORES y Mantas de lana de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA en todos los tamaños y clases hasta lo más superior. Precios de fábrica, sin competencia en clases.

Almacenes SAN JOSÉ. Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa a sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

UNA CURACION QUE SE PRESTA A REFLEXIONES El 19 de febrero de 1897 recibia un farmacéutico de Paris la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogi un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que desmenuó por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargojo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden pero, sobre todo cuando más sufre es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parado. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruegole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojaba más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Lo agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y ora que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que tratan de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

# CARNE LIQUIDA

Passapera y Garcia Vazquez.

EL MEJOR ALIMENTO Unico para combatir las Anemias, Debilidades, Pobreza de la sangre, SIN RIVAL PARA CONVALESCIENTES Y ENFERMOS. Preparacion instantánea de caldos y sopas. Pídase en todas partes. — Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, MADRID.

## GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa).

Productos especialmente recomendados.

Casas en Francia fundadas en 1845 COGNAC Y PARIS.

Casas en España establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE.

**LICORORO**  
Digestivo sin rival.

ABSINTHE AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

**COGNAC**  
Marca Tres Estrellas.  
Extra y Fine Champagne.

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases

**ANISETE**  
superfino.

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

**Pedro Domecq,**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
**JEREZ DE LA FRONTERA.**  
Casa fundada en 1730.  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

**DESTILADOR**  
de aguardiente puro de vino, estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.  
PEDID ESPECIALMENTE  
**Cognac de «Pedro Domecq»**  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.  
REPRESENTANTE EN GRANADA,  
Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

**BLANCARD**  
con Rodaja de Hierro considerable  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neuritis, etc.  
Sólese el Producto verdaderamente con la marca BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Francos 4 y 2 y 25.—Lecias 3 fr.

**DIGESTIVO CLIN**  
El más poderoso remedio contra las  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ABONOS.** Amadeo Cros.  
Princesa, 21.—Barcelona.  
FABRICA EN BADALONA  
de productos químicos para la Industria y Agricultura.  
**Primeras materias para Abonos.**  
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.  
Depósitos en Alhóndiga, Alicante, Gaudia, Granada, Málaga, Mérida, Pasaia, Suva, Valencia y Zaragoza.  
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3.  
Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucoana, núm. 7, a quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.  
Este en HOTEL D. Vicente Gonzalez.

**INIMITABLE Agua de Azahar**  
MARCA LA GIRALDA,  
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
1.º 50, 2.º 2.50 y 5 pesetas botella.  
De venta en los principales establecimientos.  
POR MAYOR:  
Santos Perez y Isaac Santaella.

El mejor amigo del labrador.  
Da un aumento inmenso de cosechas.  
Recomendado por todos los grandes agricultores del mundo.  
**Nitrato de Sosa**  
Se vende en todos los Establecimientos de abonos de alguna importancia.  
Véanse las más importantes Obras y Revistas Agrícolas de España y del extranjero, las Memorias de las Comisiones experimentales, la obra de Química Agrícola del Sr. Oberlin y la Cartilla de Remedia de abonos de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**  
**UNIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias.  
AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española | Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo  
BARCELONA

**EL VINO DE PEPTONA CAILLON**  
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes ó de los enfermos de  
**ESTOMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas.  
Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889  
3, Rue P. Barthe, PARIS y varias Farmacias.

Se vende y se aquila un bonito carrán llamado de La Cruz, situado en el Albeldin, calle del Zesete, núm. 15, con entrada también por la calle de Elvira frente a San Andrés. Puede verse a todas horas.  
Se vende un repostero.— Calle de Navarrete, acolliterá, darán razón.  
**Orejuela,** Cirujano Dentista.  
Horas de consulta, de ocho a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde.  
Acera de Darro, 14 y 16, pral.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS **Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO**  
de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO.**  
Se vende en cajas a 0.50 y 1 PESETA.  
LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, A 5 PESETAS.  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0.50 ptas. caja

**LA ACTIVIDAD.**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.  
Acera de la Virgen, 40.—Granada.  
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Gran almacén de camas de hierro y bronce DE FELIPE ISAC**  
Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA  
Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y nikeladas, procedentes de la acreditada fábrica de D. José Cobian, de Sevilla.  
Colchones metálicos, idem de lana y de orin vegetal.  
Lanas, miraguano y borras.  
Coches y velocípedos para niños.  
Cubos, palanganeros, perchas y otros varios artículos.

**Ignacio y Matias Nieva**  
Primera casa en vinos de mesa.  
FUNDADA EN 1862.  
Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:  
En Madrid, Palma Alta, 22.  
En Bilbao, Aslaban 90.  
Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 2.  
GRANADA Recogidas, 4.  
**Colchonero.** Se hacen colchones con toda perfección y economía.—Darán razón, Elvira, 174.

# Reyes Católicos, 27. LA SULTANA. Reyes Católicos, 27.

Próxima la temporada de invierno, y deseosos de que el público que visita estos ALMACENES continúe distinguiéndonos con preferencia a otras casas, ponemos en su conocimiento que se ha recibido en toda clase de artículos, lo mejor y de más novedad, que unido a lo económico de su precio, hará que pronto sean conocidas las ventajas que obtendrán al surtirse en este Establecimiento. Dispuestos como estamos a hacer en toda una considerable rebaja, dadas las favorables condiciones en que las nuevas existencias han sido adquiridas, no dudamos que nuestra clientela y el público apreciarán los deseos que nos animan, que no son otros que favorecerlos en todo lo posible. Nota de precios que a continuación detallamos de algunos artículos:

**PARA SEÑORAS.**  
COMPLETO surtido en paños y pañetes para traje, desde 6 rs.  
GERJAS novedad, para vestidos, desde 7 rs.  
GENERO fantasia, con seda, desde 3 y 1/2 rs  
LANAS novedad, para trajes, desde 3 rs.  
BONTAS telas escocesas, desde 2 y 1/2 rs.  
PELUCHEs, Terciopelo seda y Felpas, para adornos, en todos colores, desde 10 rs.  
RICOS Terciopelos Caraoul, Astrakan, Matalasés, Castores y Paños brochados, para confecciones de señora.  
LO MAS NUEVO y elegante en Capas bordadas, precios sin igual.  
EN CAPAS piel, la más completa y variada colección, sin competencia posible en sus precios.  
EN GENEROS de punto, cuanto pueda desearse, a precios de fábrica  
No creemos necesario consignar aquí que esta casa cuenta en toda otra clase de artículos con una completa existencia, y visitándola se convencerán de la bondad en clase y baratura de los precios que se han fijado.

**PARA CABALLEROS.**  
ESPECIALIDAD en Paños de rana, azules, verde y ameli.  
EDREDONES azul, café y medios colores, lo más rico y elegante.  
GERJAS, Vieunas, Cheviot, Triot, Armures, Estambres y Patenes de todas clases y precios, desde 12 rs  
TRAJES confeccionados a medida, desde 40 pesetas.  
CAPAS hechas, para caballeros, desde 20 pesetas.  
COMPLETO surtido en géneros de punto.  
RICAS Mantas para viaje, desde 10 pesetas.  
EN CORBATAS lazo, nudo, plastron y echarpes, el más bonito y variado surtido.  
PELUCHEs y Terciopelos para embozos, a precios sin competencia.  
EN PARAGUAS colosal surtido, desde 6 rs.  
BUEN SURTIDO en chalecos de Bayona.

**TAPICERIA Y ALFOMBRAS.**  
EXTRAORDINARIO surtido en Abacás, bonitos dibujos y colores, desde 3 y 1/2 rs  
LA MEJOR colección en Alfombras de Moquetas y Bruselas, a precios sin igual.  
EN TAPETES Bruselas, Moqueta y terciopelo, lo más barato, nuevo y variado que puede desearse.  
MAGNIFICA colección en Brocatelas, Tapicería y Yutes, desde 2 y 1/2 rs  
TAPETES de pañete, bordado en seda, Brocatel y Yute, desde 12 rs.  
RASOS lana para muebles, en todos colores y dibujos, desde 17 reales.  
PANOS lisos para portieres, colores varios.  
PANO para billar y Terziopelo de Utrech.

Precio fijo. Ventas al contado.